



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2016-17

Certificación Número 175

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 23 de mayo de 2017**, tuvo ante su consideración la solicitud de Licencia sin Sueldo del **Dr. Guillermo Yudowski**. Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa, **ACORDÓ**:

- Que se refiera la solicitud de Licencia sin Sueldo del **Dr. Guillermo Yudowski** junto a todos los documentos recibidos, a la Oficina de Asesores Legales para un análisis y estudio de la petición.
- Que los Asesores Legales del Recinto de Ciencias Médicas, **Lcda. Irene Reyes** y **Lcda. Cristina Parés**, envíen un resumen del estudio y análisis con las recomendaciones de si procede o no dicha licencia sin sueldo de acuerdo a los documentos enviados y presentados por la Escuela de Medicina.
- Que se envíe dicho informe en o antes del 2 de junio del 2017 a la Oficina de la Junta Administrativa.
- Que luego de recibido dicho informe con las recomendaciones se proceda a someter por la vía de referéndum la petición y solicitud del **Dr. Guillermo Yudowski** para la consideración de todos los miembros de la Junta Administrativa.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete.



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:



Ramón F. González García, DDS, MPH
Rector Interino

NBJ:RFGG:ynr

